



## VII San Silvestre Corraleña

### REGLAMENTO

#### **Artículo 1º. Organización**

El Excmo. Ayuntamiento de Corral de Almaguer organiza la VII carrera de San Silvestre. Las distintas pruebas se celebrarán el día 31 de diciembre de 2017. A partir de las 16:30 horas las pruebas menores y la prueba absoluta se celebrará a las 17:30 horas.

#### **Artículo 2º. Inscripciones (ACTUALIZACIÓN 28/12/2017 – 11:20)**

Las inscripciones se realizarán a través de la página Web <http://www.deporchip.com/> o en el Ayuntamiento de Corral de Almaguer.

La inscripción en las pruebas chupetines, benjamines, alevines, infantiles y cadetes serán gratuitas y se realizarán en la página Web <http://www.deporchip.com/> y en el ayuntamiento de Corral de Almaguer hasta las 12:00 h. del día 29 de diciembre. Se podrán inscribir un límite de 40 participantes una hora antes de la carrera el mismo día.

Las inscripciones en la carrera sénior y veterano están limitada la participación a 300 participantes, también será gratuita. Las inscripciones se realizarán en la página Web <http://www.deporchip.com/> y en el ayuntamiento de Corral de Almaguer hasta las 12:00 h. del día 29 de diciembre. Se podrán inscribir un límite de 20 participantes una hora antes de la carrera el mismo día.

### **Artículo 3º. Retirada de Dorsales**

La retirada de dorsales y el chip se hará el día de la prueba y hasta las 16:00 horas, PREVIA PRESENTACIÓN DEL JUSTIFICANTE DE INSCRIPCIÓN para lo que todos los participantes deberán presentar documento de identidad y resguardo de la inscripción.

**NO SE OTORGARÁN DORSALES, NI EL CHIP A TODOS AQUELLAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN EL JUSTIFICANTE DE INSCRIPCIÓN.**

Desde el día 26 de diciembre, se podrán retirar dorsales en las oficinas del ayuntamiento, hasta media hora antes del inicio de la prueba

Con el dorsal, se dará el chip y la camiseta conmemorativa. Estos son imprescindibles para poder participar.

No se podrá correr sin estar inscrito o sin el dorsal y chip acreditativo.

Por otro lado, las camisetas de las categorías inferiores, serán entregadas junto con estos en la línea de salida.

### **Artículo 4º. Seguro**

Hacer constar que la inscripción, supone la aceptación por parte de la persona que se inscribe de estas bases y además, exonera al Ayuntamiento de Corral de Almaguer de toda responsabilidad por daños (lesión, daño, perjuicios o similares) que se provoquen así mismos, a terceros y bienes.

### **Artículo 5º. Recorrido**

Los recorridos de las diferentes pruebas tienen su salida en la calle Tenerías (a la altura del Bar "Tiracañas de Mery") y meta en la calle Real (Plaza Nueva). Estos estarán controlados y vigilados por la organización.

No se permite la entrada en el circuito a todos aquellos vehículos no autorizados por la organización.

Las pruebas pequeñas hasta la categoría de cadetes se realizarán en el circuito: Tenerías, Real, Collados, Ánimas, Tenerías y Real y la carrera de adultos en el circuito: Tenerías y Real. (Véase Artículo 12)

El tiempo máximo para la realización de la prueba de la carrera será de 60 minutos.

**Artículo 6º. Control de Carrera**

El control de la carrera corre a cargo de la organización y el cronometraje lo hará la empresa de chip, tomando los tiempos de la Legua Urbana mediante el sistema de chip. Solo serán válidos los chips entregados por la organización, siendo su uso incorrecto motivo de descalificación.

Las reclamaciones relativas a clasificaciones o categorías deberán realizarse a la organización, pudiendo esta solicitar cualquier documento necesario para acreditar las condiciones de los participantes.

**Artículo 7º. Descalificaciones**

Serán descalificados los atletas que:

- 1-No lleven dorsal, o lo lleven de manera incorrecta
- 2-Corran con el dorsal de otro participante
- 3-Desobedezcan las instrucciones de la organización
- 4-No hagan correctamente el recorrido
- 5-Cualquier acción violenta sobre los participantes, asistentes o bienes

**Artículo 8º. Categorías**

Todas las pruebas se realizarán conforme a las siguientes características:

|                           |            |                 |                      |
|---------------------------|------------|-----------------|----------------------|
| 17:30                     | Sénior     | + de 16 años    | 5 km                 |
| 17:30                     | Veterano   | + de 39 años    | 5 km                 |
| 17:10                     | Cadetes    | 14-15 años      | 3 vueltas a la plaza |
| 17:00                     | Infantil   | 12-13 años      | 2 vueltas a la plaza |
| 16:50                     | Alevín     | 10-11 años      | 2 vueltas a la plaza |
| 16:40                     | * Benjamín | 7-9 años        | 1 vuelta a la plaza  |
| 16:30                     | * Chupetín | - o = de 6 años | 1 vuelta a la plaza  |
| <b>Entrega de trofeos</b> |            |                 |                      |

\*Las pruebas chupetín, benjamín, alevín, infantil y cadete serán no competitivas

**Artículo 9º. Trofeos y premios**

Los tres primeros clasificados masculino y femenino de cada categoría recibirán regalo y trofeo

Habrá premio de un jamón al mejor disfraz grupal y de un queso (donado por Quesos Lominchar S.L.) al mejor disfraz individual.

### **Artículo 10º. Condiciones para todos los participantes**

Los participantes por el hecho de hacer la inscripción se comprometen a:

- a) Aceptar el presente reglamento.
- b) Aceptar las posibles modificaciones de la prueba que proponga la organización.
- c) Aceptar que la inscripción de la carrera es personal y no se puede ceder a otro participante o solicitar devolución de la misma.
- d) Aceptar lo regulado en el artículo 4 del presente reglamento. (Hacer constar que la inscripción, supone la aceptación por parte de la persona que se inscribe de estas bases y además, exonera al Ayuntamiento de Corral de Almaguer de toda responsabilidad por daños (lesión, daño, perjuicios o similares) que se provoquen así mismos, a terceros y bienes.)
- e) Al hacer la inscripción el participante acepta y cede sus derechos sobre las grabaciones o fotografías que se hagan de la prueba y su posterior uso por parte de la organización o por la empresa deporchip.
- f) La inscripción implica la lectura y aceptación de todas las condiciones del reglamento de la prueba.
- g) El participante o tutor legal del participante asume su responsabilidad por la participación en la prueba de su estado físico, asumiendo la comprobación de su estado de salud y exime de toda responsabilidad a la organización y sus colaboradores sobre su participación por posible peligro de lesión o pérdida o robo de objetos personales. Renunciando a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales y que pueda sufrir como participante en el transcurso de las diferentes pruebas a celebrar en la VII San Silvestre Corraleña 2017
- h) En caso de duda o de que surgiera alguna situación o circunstancia en la prueba que no esté marcada por este reglamento se estará a lo que disponga la Organización.
- i)

### **Artículo 11º. Bolsa del corredor**

A todos los participantes inscritos, se les hará entrega de una bolsa del corredor con agua y fruta tras la finalización de la carrera.

**Artículo 12º. Recorrido**

